

#### CONTRATO DE COACHING EN EMPRESAS

Entre:  
Coach:  
Patrocinador:  
Cliente:

Fecha:  
Duración del proceso de Coaching:  
Modalidad:  
Frecuencia:  
Valores:

#### REGLAS BÁSICAS:

El Coach se compromete a explicar qué es y qué no es coaching y el cliente acepta este proceso.  
Las sesiones son totalmente confidenciales.  
Las sesiones se pueden postergar para otro momento avisando con al menos 24 hs de anticipación y el cliente debe cobrar la misma.  
La duración de la sesión variará entre 45 y 60 minutos.  
El cliente se compromete a abonar la sesión ....  
En caso de dar por finalizado el proceso de coaching, solo se abonarán las sesiones brindadas.

#### COMPROMISO DEL CLIENTE:

- A. Como cliente, entiendo y acepto que soy plenamente responsable de mi bienestar físico, mental y emocional durante mis sesiones de coaching, incluyendo mis elecciones y decisiones.
- B. Entiendo que el "coaching" es una relación profesional-cliente que tiene como objetivo facilitar la creación/desarrollo de metas personales, profesionales y empresariales y llevar a cabo una estrategia/plan para lograr dichas metas.
- C. Entiendo que el coaching es un proceso extenso que puede abarcar muchas áreas de mi vida incluyendo el trabajo, las finanzas, la salud, las relaciones, la educación y la recreación. Reconozco que los posibles problemas, la incorporación del coaching y la implementación de mis decisiones son de mi exclusiva responsabilidad.
- D. Entiendo que el coaching no implica el diagnóstico o tratamiento de trastornos mentales definidos por la American Psychiatric Association. Entiendo que el coaching no es un sustituto del asesoramiento, psicoterapia, psicoanálisis, atención de la salud mental o abuso de sustancias y no lo usaré con esos fines.
- E. Si estoy recibiendo terapia actualizada o me encuentro bajo la supervisión de un profesional de la salud mental, prometo haber consultado con el profesional del cuidado de la salud mental acerca de la conveniencia de trabajar con un coach y que esta persona es consciente de mi decisión de seguir adelante con la relación del coaching.
- F. Entiendo que cualquier información será confidencial a menos que yo imponga lo contrario, por escrito, excepto cuando sea obligatorio por la ley.
- G. Entiendo que ciertos temas pueden ser compartidos de forma anónima con otros profesionales del coaching con fines de entrenamiento o consulta.
- H. Entiendo que el coaching no debe utilizarse como sustituto del asesoramiento para asuntos profesionales jurídicos, médicos, financieros, comerciales, espirituales u otros profesionales cualificados. Buscaré orientación profesional independiente para asuntos jurídicos, médicos, financieros, comerciales, espirituales u otros.

Firma del Coach

Firma del Patrocinador

Firma del Cliente

Fecha: \_\_\_\_\_